

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

CUDAP: EXP-UNC: 27087/2015

CÓRDOBA, 03 JUN 2015

VISTO

- El pedido efectuado por el Sr. Consejo Estudiantil, Daniel Chali, solicitando la adhesión a la marcha a nivel nacional contra la violencia discriminatoria hacia la mujer, bajo la consigna "NI UNA MENOS" a realizarse el próximo 03 de junio a las 17 hs, y;

CONSIDERANDO:

- El incremento de la cifra de víctimas por violencia de género y femicidios en los últimos tiempos en nuestro país;

- Que, estamos convencido que las universidades y los universitarios debemos involucrarnos en la propuesta de mecanismos legales, sociales y culturales, que permitan acabar con el flagelo de la violencia hacia las mujeres, como una manera de combatir todas las formas de violencia discriminatoria;

- Que, la aplicación de la Ley N° 26485 "Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia sobre las mujeres" requiere no sólo de buenas políticas públicas, capaces de resguardar y empoderar a los sectores que son víctimas de la violencia, sino también de la participación de toda la comunidad, en la búsqueda de un nuevo paradigma cultural de convivencia que reconozca la diversidad como un valor, que potencie los derechos y brinde las garantías necesarias a las víctimas de la violencia de género;

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 14/05/2015 se aprueba el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Adherir a la convocatoria nacional organizada por diversos sectores de la sociedad civil bajo el lema "NI UNA MENOS", a llevarse a cabo el próximo 03 de junio del corriente año a las 17hs.

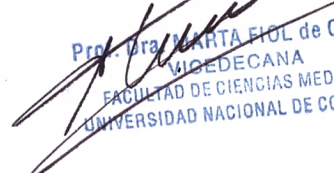
Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N°:
MY.mmc.smz


Prof. Mg. ROSELIO DANIEL PIZZO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

4 3 3


Prof. Dra. MARTA FIOL de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA